



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 29-12-2017 06:39:38  
01 Fol:1 Anex:0 - Al Contestar Cite Este Nr.:2017EE22203  
19306 - DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS/TOVAR OCHOA JUAN PABLO  
/BLANCA NIEVES GOMEZ PEDRAZA  
RESPUESTA SDQS 2924082017- ID 2010-19-12181  
DIANA CASTRO

1200  
Bogotá, D.C.

Señora.  
**BLANCA NIEVES GOMEZ PEDRAZA**  
Carrera 18 A No. 73 -29 Sur  
Barrio La Estrella  
Celular: 3123115234  
Ciudad

**Asunto:** Su Derecho de Petición Radicado No. SQDS 2924082017 de fecha 16-12-2017 - ID. 2010-19-12181

Cordial Saludo,

En atención al su derecho de petición del asunto, mediante el cual, solicita se le informe "...porque razón aun no me han entregado mi apartamento, ya que estoy en el proceso de resentimiento desde el 2010...", nos permitimos comunicarle que hemos dado traslado de su oficio a la Constructora Forteza Ltda, por ser esta, la competente para dar respuesta a sus inquietudes respecto de la alternativa de vivienda seleccionada en la Urbanización Torres de San Rafael.

Si desea recibir información adicional y/o más detallada, le invitamos acercarse a la oficina de atención al ciudadano, ubicada en la Carrera 13 No. 54-13, primer piso, de lunes a viernes en el horario de 7 a.m. a 4 p.m.

Cordialmente,

  
**JUAN PABLO TOVAR OCHOA**  
Director Técnico de Reasentamientos.

	Elabroró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Diana Jhoerly Castro Andoques	Wilson García Villamarin	Juan Pablo Tovar Ochoa
CARGO	Contrato No. 228 de 2017	Profesional Especializado	Director Técnico de Reasentamientos

Código: 26-SADe-P-47  
Versión 11  
Fecha de: 15/04/2019

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 2105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

